



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura nos proporciona identidad y es parte integral de nuestro ser. La importancia de la cultura no se puede ponderar suficientemente, ya que es algo que está dentro de nosotros, nos rodea y nos constituye.

Es importante reconocer que hay personas que dedican su vida a transmitir la cultura de nuestro pueblo, como es el caso de los artistas.

Actualmente, el término artista, hacer referencia a una persona que se dedica a una actividad considerada como un arte. Un artista puede definirse también extraoficialmente como "una persona que se expresa a sí mismo a través de un medio". La palabra también se utiliza en un sentido cualitativo de, una persona creativa en, innovadora en, o adeptos a, una práctica artística cultural.

Ante la pandemia por Covid-19, gran parte del sector cultural se vio afectado, debió resignar sus tareas y trabajar para repensar estrategias de cara a sostener su economía familiar.

En este sentido, el gobierno rionegrino, mediante el Programa "Maratón Cultural", brinda oportunidades a cientos de hacedores culturales de todo el territorio provincial, a través de capacitaciones laborales sobre producción artística que, además, propicia una vuelta paulatina a los escenarios.

Dicho programa, cuenta con dos etapas de desarrollo: capacitaciones virtuales en producción de espectáculos y la realización de un Festival de Arte presencial de tres días de duración.

El mismo, está destinado a hacedores culturales de todas las disciplinas artísticas y culturales, mayores de 18 años, con residencia demostrable en la Provincia de Río Negro.

De esta manera, el Gobierno de Río Negro, tiene el objetivo de generar herramientas de reactivación del sector cultural que permitirá una vuelta paulatina a los escenarios, teniendo en cuenta la capacitación y profesionalización.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y económico, el programa "Maratón Cultural", impulsado por la Secretaría de Estado de Cultura y el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Ciudadana de la Provincia de Río Negro, que brinda oportunidades a cientos de hacedores culturales de todo el territorio provincial, a través de capacitaciones laborales sobre producción artística y propicia una vuelta paulatina a los escenarios.

Artículo 2°.- De forma.